	Resolución Definitiva de Resultados de las Pruebas Selectivas	Proceso de Selección PRO-SEL-2022-010
Vacante: Oficial 2º Administrativo		

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS EN LA CONVOCATORIA DE DOS PUESTOS DE OFICIALES 2º ADMINISTRATIVOS PARA EL DEPARTAMENTO DE PRÁCTICAS DE LA FUNDACIÓ UNIVERSITAT – EMPRESA DE VALÈNCIA (CONSELL SOCIAL DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA. ESTUDI GENERAL DE VALÈNCIA) DE LA COMUNITAT VALENCIANA, MEDIO PROPIO DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA – “ADEIT”.

D. Juan Manuel Penín López-Terradas, actuando en nombre y representación de la Fundació Universitat – Empresa de València (Consell Social de la Universitat de València. Estudi General de València) de la Comunitat Valenciana, medio propio de la Universitat de València (en adelante, “la Fundación” o “ADEIT”), C.I.F. nº G46470738 y domicilio social en Plaza Virgen de la Paz nº 3, Valencia, según escritura de poder otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de Valencia D. Juan Piquer Belloch en fecha 14 de febrero de 2020, y con número de protocolo 341,


MANIFIESTA

- I. Que, en fecha 12 de diciembre de 2022, se publicó en el Portal de Transparencia de la Fundación ADEIT la Resolución provisional de resultados de las Pruebas Selectivas, en la que se resolvió lo siguiente:

“PRIMERO. – Aprobar provisionalmente los resultados de las pruebas selectivas del proceso de selección número PRO-SEL-2022-010 relativo al puesto de Oficial 2º Administrativo para la Fundació Universitat Empresa de València, medio propio de la Universitat de València (ADEIT), en función de las siguientes tablas:

CÓDIGO DE CANDIDATURA	PRUEBAS SELECTIVAS / PASAN A LA SIGUIENTE FASE		TOTAL PUNTOS
	TIPO TEST	PREGUNTAS CORTAS A DESARROLLAR	
PRO-SEL-2022-10-CAND-01-FRANCISCO JOSÉ *****_**0002***	34	13	47

CÓDIGO DE CANDIDATURA	PRUEBAS SELECTIVAS / NO PASAN A LA SIGUIENTE FASE		TOTAL PUNTOS
	TIPO TEST	PREGUNTAS CORTAS A DESARROLLAR	
PRO-SEL-2022-10-CAND-04-SERGIO *****_**4946***	36,50	2,50	39

	Resolución Definitiva de Resultados de las Pruebas Selectivas	Proceso de Selección PRO-SEL-2022-010
Vacante: Oficial 2º Administrativo		


SEGUNDO. – Otorgar un plazo de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la Resolución de Resultados de Pruebas Selectivas para, en su caso, la presentación de alegaciones y/o revisión de los exámenes, según el punto 8.4.2. de las Bases de la Convocatoria.

TERCERO. – Publicar la presente Resolución provisional en el Portal de Transparencia de la Fundación ADEIT (<https://www.adeituv.es/portal-transparencia/>) de los resultados de las Pruebas selectivas.”

- II. Que, de conformidad con la Resolución mencionada y con el punto 8.4.2. de las Bases de la Convocatoria, se otorgó un plazo de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de Resolución provisional de resultados de pruebas selectivas para, en su caso, la presentación de alegaciones y/o revisión de los exámenes, finalizando dicho plazo en fecha 19 de diciembre de 2022 sin que se haya recibido ninguna alegación y/o solicitud de revisión de examen por parte de alguna persona candidata.
- III. Que, tras la finalización del plazo de alegaciones y/o solicitudes de revisión de exámenes sin que se haya presentado ninguna por parte de las personas candidatas, las tablas con las puntuaciones definitivas de las Pruebas Selectivas son las siguientes:

CÓDIGO DE CANDIDATURA	PRUEBAS SELECTIVAS / PASAN A LA SIGUIENTE FASE		TOTAL PUNTOS
	TIPO TEST	PREGUNTAS CORTAS A DESARROLLAR	
PRO-SEL-2022-10-CAND-01-FRANCISCO JOSÉ *****-**0002***	34	13	47

CÓDIGO DE CANDIDATURA	PRUEBAS SELECTIVAS / NO PASAN A LA SIGUIENTE FASE		TOTAL PUNTOS
	TIPO TEST	PREGUNTAS CORTAS A DESARROLLAR	
PRO-SEL-2022-10-CAND-04-SERGIO *****-**4946***	36,50	2,50	39

	Resolución Definitiva de Resultados de las Pruebas Selectivas	Proceso de Selección PRO-SEL-2022-010
Vacante: Oficial 2º Administrativo		

- IV. Que, de conformidad con las Bases de la Convocatoria, tras la valoración de las pruebas selectivas, la Comisión de Evaluación procederá a la valoración de los méritos profesionales de las personas candidatas que hayan superado la primera fase, habiendo obtenido, al menos, el 50 % de la puntuación máxima en cada una de las pruebas selectivas que componen la fase “Pruebas Selectivas”.
- V. Que, tras lo anteriormente expuesto,

RESUELVO


PRIMERO. – Aprobar definitivamente los resultados de las pruebas selectivas del proceso de selección número PRO-SEL-2022-010 relativo al puesto de Oficial 2º Administrativo para la Fundació ADEIT en función de las siguientes tablas:

CÓDIGO DE CANDIDATURA	PRUEBAS SELECTIVAS / PASAN A LA SIGUIENTE FASE		TOTAL PUNTOS
	TIPO TEST	PREGUNTAS CORTAS A DESARROLLAR	
PRO-SEL-2022-10-CAND-01-FRANCISCO JOSÉ *****_**0002***	34	13	47

CÓDIGO DE CANDIDATURA	PRUEBAS SELECTIVAS / NO PASAN A LA SIGUIENTE FASE		TOTAL PUNTOS
	TIPO TEST	PREGUNTAS CORTAS A DESARROLLAR	
PRO-SEL-2022-10-CAND-04-SERGIO *****_**4946***	36,50	2,50	39

SEGUNDO. – Emplazar el inicio de la siguiente fase de valoración de méritos profesionales objeto de valoración de las personas candidatas que hayan superado la fase de pruebas selectivas, según los criterios y las puntuaciones establecidas en el punto 8.5. de las Bases de la Convocatoria.

TERCERO. – Publicar la presente Resolución definitiva en el Portal de Transparencia de la Fundación ADEIT (<https://www.adeituv.es/portal-transparencia/>) de los resultados de las Pruebas selectivas.

 FUNDACIÓ UNIVERSITAT EMPRESA UNIVERSITAT ID VALÈNCIA	Resolución Definitiva de Resultados de las Pruebas Selectivas	Proceso de Selección PRO-SEL-2022-010
Vacante: Oficial 2º Administrativo		

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, el/la interesado/a podrá interponer en el plazo de **2 meses** demanda laboral ante los Juzgados de lo Social de Valencia, según lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social, en la redacción dada por la disposición final tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

D. Juan Manuel Penín López-Terradas
Director Gerente de la Fundació Universitat – Empresa
De València, Medio propio de la Universitat de València
(ADEIT)